



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformida-

des prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 2 de marzo al 2 de septiembre del año 2003 a la agente de la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social doctora María Sol REYES , en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

H

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over the printed name.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION